



I. Municipalidad de Lota



- Regularícese Cometido funcional a la Funcionaria del Liceo A-45.

LOTA, 14 DIC. 2017

DECRETO D.E.M. N° 4334 1©

Vistos:

Regularícese cometido funcional a la Funcionaria DEM Doña: **ROSANA GUERRERO VERGARA**; Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **AUTORIZÉSE** a la funcionaria del Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45 del DEM Doña: **ROSANA GUERRERO VERGARA**, el cometido funcional, por el que asistió a una Reunión informativa sobre portafolio 2017, que se realizó el día lunes 04 de diciembre del año en curso en la universidad de concepción desde las 17.00 hrs

ANÓTECE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/DMP/igj
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.